

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar

Certificación CSJCECER22-21 13 de octubre de 2022

CONSTANCIA DE PUBLICACION

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

CERTIFICA QUE:

Siendo las 8:00 a.m., del 13 de octubre de 2022 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Relación de aspirantes por sede, de las opciones de sede presentadas en el mes de octubre de 2022, dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 13 de octubre de 2022, de los cargos que se relacionan a continuación:

CARGO	CODIGO
ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL	260916
SECRETARIO NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO	260925
CITADOR GRADO 3 DE JUZGADO DE CIRCUITO	260908
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16	260924
OFICIAL MAYOR NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO

Presidente

JHDSV/jcuc

